

**INMOBILIARIA CARPE, S. A.**

Que el día 31 de octubre de 2007, la Junta general universal acuerda por unanimidad la liquidación de la sociedad, con arreglo al siguiente Balance de liquidación, inmovilizado a 30 de octubre de 2007.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	38.225,40
Hacienda pública deudora por IVA .....	1.589,88
Hacienda pública deudora I.S. ....	7.243,53
Hacienda pública retenciones pagos a cuenta IS.....	7.456,48
Tesorería .....	17.233,94
<b>Total activo .....</b>	<b>71.749,23</b>
Pasivo:	
Capital .....	67.313,36
Reservas .....	13.467,74
Resultados ejercicio 200-11-28.....	-9.031,87
<b>Total pasivo .....</b>	<b>71.749,23</b>

Barcelona, 5 de diciembre de 2007.-El Liquidador, Guillermo Savall Urrutia.-74.760.

**INVERFEM, S. A.****(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada con fecha 21 de noviembre de 2007 en el domicilio de la sociedad, acordó, por unanimidad, aprobar el Balance final de liquidación que sigue, así como la adjudicación del haber social resultante y demás operaciones de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	1.898.704,92
Inmovilizaciones financieras .....	11.249.422,12
Deudores .....	9.011,98
Tesorería .....	96.961,84
<b>Total Activo .....</b>	<b>13.254.100,86</b>
Pasivo:	
Capital suscrito.....	474.790,00
Prima de emisión.....	823.386,58
Reservas .....	11.936.858,00
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida).....	19.066,28
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>13.254.100,86</b>

León, 4 de diciembre de 2007.-El Liquidador, Miguel Fernández Medarde.-74.620.

**INVERSIGAS, S. L.****Declaración de insolvencia**

Que en el procedimiento de ejecución número 193/2006, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de María Teresa Cordero Aguilar contra Inversigas, S.L., se ha dictado en fecha de 19 de noviembre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada Inversigas, S.L., en situación de insolvencia por importe de 34,92 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 19 de noviembre de 2007.-Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Terrassa.-73.713.

**INVERSIONES MAMUT, S. L.  
(Sociedad absorbente)****INVERSIONES VOLUMEN, S. L.****INVERSIONES ARCAMED, S. L.****PROMOCIONES VOLUMEN 2005, S. L.****INVERSIONES PROMINSA, S. L.****INVERSIONES NOVAMED, S. L.****(Sociedades absorbidas)****Anuncio de fusión**

Se hace público que las Juntas generales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 30 de junio de 2007, han aprobado, por unanimidad y por decisión del socio único, respectivamente, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inversiones Mamut, Sociedad Limitada», de «Inversiones Volumen, Sociedad Limitada», «Inversiones Arcamed, Sociedad Limitada», «Promociones Volumen 2005, Sociedad Limitada», «Inversiones Prominsa, Sociedad Limitada» e «Inversiones Novamed, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en esta fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse en los términos legalmente establecidos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de último anuncio de fusión.

Murcia, 27 de noviembre de 2007.-Los Administradores de «Inversiones Mamut, S. L.», «Inversiones Volumen, S. L.», «Promociones Volumen 2005, S. L.» e «Inversiones Prominsa, S. L.», Damián Carmona Navarro, y de «Inversiones Arcamed, S. L.» e «Inversiones Novamed, S. L.», José Luis Zapata Soriano.-73.638.

y 3.ª 7-12-2007

**INVERTARAY, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas de Invertaray, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 30 de Junio de 2007, acordó por unanimidad, disolver la sociedad y nombrar Liquidador único a don José Luis de Oriol e Ybarra.

Madrid, a, 30 de junio de 2007.-El Liquidador, José Luis de Oriol e Ybarra.-74.668.

**IWER NAVARRA, S. A.****Junta General Extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas para el próximo día 31 de enero de 2008, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 1 de febrero, a la misma hora, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Información por parte del Consejo de Administración de las diversas gestiones realizadas para llegar a un acuerdo o acuerdos transaccionales que pongan fin de forma definitiva a la actual situación litigiosa que afecta a la sociedad relativa a su patrimonio.

Segundo.-Facultar el Consejo de Administración en la forma más amplia que en derecho sea precisa y sin limitación alguna, para llegar al acuerdo o acuerdos transaccionales que sean precisos, aunque supongan actos de disposición del patrimonio social, pudiendo a tal fin, otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Según dispone el artículo 212 LSA se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen a su disposición para su examen, copia del informe elaborado por el Consejo sobre las principales cuestiones y acuerdos de transacción que han de ser objeto de la Junta.

Pamplona, 4 de diciembre de 2007.-Presidente del Consejo de Administración, Pedro Muruzábal Maya.-74.612.

**JDI AUDIOVISUAL,  
SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca Junta General Extraordinaria de Socios de la citada Sociedad «JDI Audiovisual, Sociedad Limitada», el próximo día 28 de diciembre en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, a las doce horas en el domicilio social sito en Villanueva de la Torre (Guadalajara), calle Sierra del Alto Rey, número 10, para tratar el siguiente

Orden del día

Punto único.-Aumento de Capital Social y modificación de Estatutos Sociales.

Se hace constar de forma expresa que todos los socios tendrán derecho a retirar de forma gratuita del domicilio de la Sociedad, hasta el momento de la celebración de la Junta General, toda la documentación afecta al Orden del día.

Villanueva de la Torre, 4 de diciembre de 2007.-El Administrador, Juan Díaz Infantes.-74.600.

**JOSÉ PALACIO MIÑANA****Declaración de insolvencia.**

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida 22/06, a instancia de Juan José Roca Bailón, contra José Palacio Miñana, con DNI: 18.907.410-F, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de septiembre de 2007, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 4.425,99 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 27 de noviembre de 2007.-El Secretario Judicial.-73.754.

**KIEKLIS, S. L.****Declaración de insolvencia**

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1004/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Sáez Ortega y uno más se ha dictado auto de fecha 19/11/2007 por el que se declara al ejecutado Kieklis, S.L. en situación de insolvencia legal total por importe de 21163,14 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.